

PRIMER ENCUENTRO DE CUBANOS RESIDENTES EN EUROPA CONTRA EL BLOQUEO

RESOLUCIÓN ESPECIAL

**¡LIBERTAD PARA LOS CINCO CUBANOS PRESOS EN ESTADOS UNIDOS Y
CESE DEL TERRORISMO CONTRA CUBA!**

Los asistentes al Primer Encuentro de Cubanos Residentes en Europa contra el bloqueo, reunidos en París, durante los días 13 y 14 de mayo,

TENIENDO EN CUENTA que durante más de cuatro décadas Cuba ha sido objeto del terrorismo promovido y financiado desde el territorio de los Estados Unidos con el estímulo, el apoyo y la protección de los sucesivos gobiernos de ese país.

CONSTERNADOS por las muertes o heridas ocasionadas a miles de compatriotas como consecuencia de estas acciones agresivas perpetradas por organizaciones de corte terrorista como Alfa 66 y mercenarios y criminales como Luis Posada Carriles, el más connotado y aún peligroso terrorista del continente americano, protegido hoy por las autoridades estadounidenses.

RECONOCIENDO que la Administración Bush demuestra que su alardeada lucha contra el terrorismo es una farsa para justificar guerras de rapiña e imponer sus intereses bajo un orden mundial hegemónico;

CONSCIENTES de que ese mismo gobierno, mientras no ha sido capaz de juzgar como terrorista a Luis Posada Carriles, haciendo gala de cinismo e hipocresía inaudita, mantiene secuestrados en cárceles estadounidenses a cinco cubanos luchadores antiterroristas: Antonio Guerrero, Fernando González, Gerardo Hernández, Ramón Labañino y René González, víctimas de un juicio políticamente amañado, que fuera posteriormente declarado no válido por la Corte de Apelaciones del 11 Circuito de Atlanta, instancia de apelación que indicó revocar las condenas dictadas en el emporio conservador y mafioso de Miami.

TOMANDO EN CUENTA la decisión del 27 de mayo del 2005 del Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la Comisión de Derechos Humanos al declarar arbitraria la detención de los Cinco hermanos cubanos, solicitando al gobierno de EEUU que adoptara las medidas necesarias para remediar esa situación

CONOCIENDO con indignación la violación de los derechos a que han sido sometidos los Cinco y sus familiares y habiendo constatado directamente a través de los testimonios de los familiares presentes en esta reunión que los Cinco han permanecido encerrados y aislados en prisiones de máxima seguridad ubicadas en cinco estados diferentes en el territorio norteamericano; que han sido sometido a crueles condiciones de reclusión; que los Estados Unidos han obstaculizado el cumplimiento del deber de los funcionarios consulares cubanos de brindar asistencia consular a los Cinco y también el derecho de éstos a recibirla; que sus familiares en Cuba tienen que pasar por engorrosos y lentos trámites para poder visitarlos en las cárceles de los Estados Unidos.; que incluso a algunos de ellos se les ha impedido verlos durante casi 8 años de prisión; que los derechos de la niña Ivette González, hija de René González, han sido violados pues no ha podido conocer a su padre.

RECONOCIENDO que la lucha por la excarcelación de esos cubanos representa una batalla por la verdad y contra el terrorismo que no admite condicionamiento alguno.

ACORDAMOS:

Reclamar públicamente al gobierno de los Estados Unidos poner inmediato fin al amparo que brinda al confeso terrorista Luis Posada Carriles, y, en concordancia con los Tratados Internacionales y las Convenciones contra el Terrorismo, proceda a la solicitada extradición a Venezuela o a juzgarlo como terrorista, de acuerdo a su propia legislación.

Sumarnos, junto a otros compatriotas, al creciente clamor universal por la liberación de los Cinco Héroes cubanos injustamente presos en Estados Unidos.

Trabajar por la divulgación de la verdad del caso y porque cese el silencio cómplice de los gobiernos de Europa.

Hacer un llamado a todas las personas justas del mundo y a todos los cubanos residentes en el exterior a sumarse activamente a la causa por la liberación de René, Fernando, Antonio, Gerardo y Ramón.

Respaldar la convocatoria a la Jornada Internacional por su excarcelación, a desarrollarse entre el 12 de septiembre y el 6 de octubre del año en curso en todos los países del mundo y trabajar por lograr su más amplia difusión.

Patentizar nuestro mensaje solidario hacia los Cinco y hacia sus familiares.

Solicitar igualmente a la opinión pública europea e internacional sumarse a esta demanda.

No al terrorismo!

No a la impunidad!

Libertad para los Cinco Héroes!

Cese el hostigamiento contra Cuba!

París, 14 de mayo de 2006